



Oomapas

Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento



Puerto Peñasco

XXII AYUNTAMIENTO 2015-2018

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OOMAPAS PUERTO PEÑASCO, SONORA.

En la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, México, siendo las DOCE horas con CERO minutos, del día **VEINTISIETE** de **JULIO** del año DOS MIL DIECIOCHO, se reunieron los integrantes de la **JUNTA DE GOBIERNO del ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO**, en el domicilio que ocupa las oficinas del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, ubicado en Calle Rio Bravo entre Avenida Eduardo Ibarra y Avenida Ángeles, Colonia Brisas del Golfo, de esta Ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, para celebrar **ASAMBLEA ORDINARIA**, convocada con fecha VEINTITRES de JULIO del año DOS MIL DIECIOCHO, por la DIRECTORA GENERAL del Organismo Operador, CONVOCATORIA que fue notificada con una anticipación no menor a cuarenta y ocho horas, lo anterior de acuerdo a lo previsto por los artículos 77, 80 y demás aplicable a la Ley 249 de Agua del Estado de Sonora, en relación con el artículo 8º del Reglamento Interior del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, procediendo a desahogarse de acuerdo al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA -----

I.- Lista de asistencia.

II.- Verificación del Quórum Legal.

III.- Lectura y aprobación del orden del día.

IV.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al mes de Abril de 2018.

V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al mes de Mayo de 2018.

VI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros correspondiente al mes de Junio de 2018.

VII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2018, correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio.

VIII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de designación y nombramiento del Ingeniero JOSE JAVIER FRANCO ISLAS, como Director del área Técnica de este organismo.

IX.- Asunto Generales.

X.- Clausura de la sesión.



Oomapas

Organismo Operador Municipal de Agua
Potable Alcantarillado y Saneamiento



Puerto Peñasco

XXII AYUNTAMIENTO 2015-2018

--- Preside esta sesión de asamblea, como suplente del Presidente Municipal, el **C. RAUL GERARDO CELAYA NUÑEZ**, en su calidad de Secretario Municipal del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, de conformidad con el párrafo tercero del artículo 77 de la Ley de Agua del Estado de Sonora, en relación con el artículo 11 del Reglamento Interior del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, asimismo, funge como Secretario Técnico, la Directora General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, la **C.P. HESDIN BRIZEIDA SOTO LIZARRAGA**. -----

--- **PUNTO NÚMERO UNO** Se procede a tomar la lista de asistencia de los integrantes de la JUNTA DE GOBIERNO, estando presentes el Secretario Municipal de Puerto Peñasco, Sonora, el **C. RAUL GERARDO CELAYA NUÑEZ**, como suplente del Presidente Municipal, el **ING. TERCENCIO GUTIERREZ VALENZUELA**, Director de Obras Públicas y de Desarrollo Urbano, el **C. GERMAN PALACIO JIMENEZ**, como Consejero Vicepresidente y suplente del Presidente del Consejo Consultivo Municipal, y por último, se hace constar la incomparecencia de persona alguna que represente a la Comisión Estatal del Agua y de la Comisión Nacional del Agua. -----

---**PUNTO NÚMERO DOS**.- En el desahogo del presente punto del orden del día, el Secretario Técnico declara que existe QUORUM LEGAL, por lo que legalmente queda constituida la presente asamblea, con la asistencia de tres integrantes de la Junta de Gobierno, por así establecerlo el artículo 80 de la Ley de Agua del Estado de Sonora. -----

---**PUNTO NÚMERO TRES**.- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración de los presentes la aprobación del orden del día, una vez -----



Oomapas

Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento



Puerto Peñasco

XXII AYUNTAMIENTO 2015-2018

expuesto lo anterior, los presentes por UNANIMIDAD de votos aprueban este punto del orden del día. -----

---PUNTO NÚMERO CUATRO.- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración el análisis, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondiente al mes de abril de 2018, mismos que son presentados por la Directora General del Organismo, en cumplimiento al artículo 81, fracción XIV, de la Ley de Agua del Estado de Sonora, por lo que una vez discutido su análisis entre los presentes, y no habiendo ninguna objeción al respecto, los integrantes de esta JUNTA DE GOBIERNO, **acuerdan aprobar por UNANIMIDAD de votos**, en todos y cada uno de los términos los estados financieros del mes de abril correspondiente al ejercicio fiscal 2018. -----

---PUNTO NÚMERO CINCO.- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración el análisis, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondiente al mes de mayo de 2018, mismos que son presentados por la Directora General del Organismo, en cumplimiento al artículo 81, fracción XIV, de la Ley de Agua del Estado de Sonora, por lo que una vez discutido su análisis entre los presentes, y no habiendo ninguna objeción al respecto, los integrantes de esta JUNTA DE GOBIERNO, **acuerdan aprobar por UNANIMIDAD de votos**, en todos y cada uno de los términos los estados financieros del mes de mayo correspondiente al ejercicio fiscal 2018. -----

---PUNTO NÚMERO SEIS.- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración el análisis, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondiente al mes de junio de 2018, mismos que son presentados



Oomapas

Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento



Puerto Peñasco

XXII AYUNTAMIENTO 2015-2018

por la Directora General del Organismo, en cumplimiento al artículo 81, fracción XIV, de la Ley de Agua del Estado de Sonora, por lo que una vez discutido su análisis entre los presentes, y no habiendo ninguna objeción al respecto, los integrantes de esta JUNTA DE GOBIERNO, **acuerdan aprobar por UNANIMIDAD de votos**, en todos y cada uno de los términos los estados financieros del mes de junio correspondiente al ejercicio fiscal 2018. -----

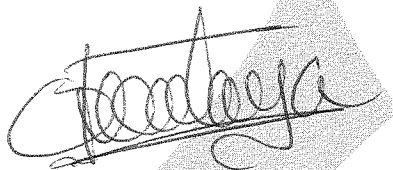
---**PUNTO NÚMERO SIETE**.- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración el análisis, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2018, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio, mismos que son presentados por la Directora General del Organismo, en cumplimiento al artículo 81, fracción XIV, de la Ley de Agua del Estado de Sonora, por lo que una vez discutido su análisis entre los presentes, y no habiendo ninguna objeción al respecto, los integrantes de esta JUNTA DE GOBIERNO, **acuerdan aprobar por UNANIMIDAD de votos**, en todos y cada uno de los términos los Estados Financieros del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2018, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio. -----

---**PUNTO NÚMERO OCHO**.- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración el análisis, discusión y en su caso aprobación de designación y nombramiento del Ingeniero JOSE JAVIER FRANCO ISLAS, como Director del área Técnica de este organismo, por lo que una vez analizados los requisitos establecidos en el artículo 24 del Reglamento Interior de este Organismo, y discutido su análisis entre los presentes, y no habiendo ninguna objeción al respecto, los integrantes de esta JUNTA DE GOBIERNO, **acuerdan aprobar por UNANIMIDAD de votos**, en todos y cada uno de los términos la designación y nombramiento del Ingeniero JOSE

CP
Hernández
A
A

JAVIER FRANCO ISLAS, como Director del área Técnica de este organismo. Asimismo, se ordena su expedición del nombramiento respectivo, previa protesta de ley, con vigencia del día 30 de julio al 15 de septiembre de 2018, por corresponder dentro del periodo de la administración 2015-2018. -----

---**PUNTO NÚMERO DIEZ**.- No existiendo otro punto por desahogar, se procede a dar por terminada la presente asamblea, siendo las TRECE horas con CUARENTA Y CINCO minutos del día VEINTISIETE de JULIO de dos mil DIECIOCHO, firmando para constancia los integrantes de la JUNTA DE GOBIERNO, asistido de la Secretaria Técnica. -----



C. RAUL GERARDO CELAYA NUÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, EN CALIDAD DE SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.



Oomapas

Organismo Operador Municipal de Agua
Potable Alcantarillado y Saneamiento



Puerto Peñasco

XXII AYUNTAMIENTO 2015-2018

**ING. TERCENCIO GUTIÉRREZ VALENZUELA,
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO.**

**C. GERMAN PALACIO JIMENEZ
VICEPRESIDENTE Y SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL
CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL.**

**C.P. HESDIN BRIZEIDA SOTO LIZARRAGA
DIRECTORA GENERAL DEL OOMAPAS EN SU CALIDAD DE
SECRETARIA TÉCNICA**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA ASAMBLEA ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA 27 DE JULIO DE 2018, RESPECTO A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.